

Agrocultivos

ROGER LLANES / Director general de Agricultura, Ganadería y Pesca

“Que la Xylella se quede en un único brote es casi seguro: se han puesto muchas precauciones para evitar que se expanda”

Han pasado tres años desde el primer positivo por *Xylella fastidiosa* en una plantación de almendros de Guadalest. La bacteria que asolaba cultivos en el sur de Europa llegaba a la península meses después de haber alcanzado Baleares. Tres años de análisis e investigación acompañados de arranques muchas veces polémicos, pero que los expertos tachan como imprescindibles para frenar la expansión de la plaga. Analizada la subespecie y detectados los vectores, hoy parece posible frenar a la bacteria que ha afectado, sobre todo, a almendros de 78 municipios de las provincias de Alicante y Valencia. Roger Llanes, director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, coincidiendo con el avance de los nuevos planes de arranque y replantación previstos por la UE, explica cuál es la situación actual de la plaga de *Xylella* y las siguientes medidas planificadas desde la Conselleria de Agricultura siempre pensando en que “el daño a los propietarios afectados sea el menor posible”.

► R. FUERTES. REDACCIÓN.

Valencia Fruits. ¿Cuáles son los cultivos más afectados por la *Xylella fastidiosa* en la Comunitat Valenciana?

Roger Llanes. El cultivo más afectado en la Comunitat Valenciana es, sin duda, el almendro, el *Prunus dulcis*. Más de un 90% de los positivos encontrados en las muestras analizadas corresponden al almendro. Hay 17 especies afectadas, pero solo una representa ese elevado porcentaje. Por ejemplo, también hay una alta presencia en la *Polygala myrtifolia*, pero se trata de una planta ornamental importada de Sudáfrica, presente en rotondas y ajardinamientos públicos y privados. Hay también romero, laurel, adelfa... de forma más residual. Pero la afectación más importante se da en el almendro. Además, al tratarse de un cultivo con importancia económica es el que más nos preocupa.

VF. La Conselleria está colaborando con la Comisión Europea en la redacción del borrador de una Decisión para el control de esta plaga, ¿no es así?

RL. Efectivamente, hace dos años iniciamos los trabajos con la Comisión. Ese trabajo previo va a facilitar alcanzar los requisitos y cumplir con las exigencias que se imponen desde la Unión Europea.

VF. La Zona Demarcada afecta a 78 municipios del norte de Alicante y del sur de Valencia. ¿Cuáles son los siguientes pasos para continuar con el trabajo de control y erradicación en la zona?

RL. Hay que continuar con los trabajos de erradicación. No solo porque nos lo pida la Comisión Europea sino porque es realmente imprescindible para acabar con la *Xylella* y que no siga expandiéndose. Para evitarlo, hay que intensificar más los trabajos. Las actuaciones son imprescindibles por varias razones. La comarca está muy afectada, los almendros están muy tocados, tienen un índice de infección muy grande (32,73%). Además, aunque la *Xylella* por ahora esté confinada en este perímetro, no podemos descartar que en un futuro mute o vaya más allá de esta



Roger Llanes explica en qué punto se encuentra la expansión de la *Xylella fastidiosa* en la Comunitat Valenciana y las novedades en la estrategia de erradicación. / GVA

“Más de un 90% de los positivos encontrados en las muestras analizadas corresponden al almendro”

“Hay que continuar con los trabajos de erradicación (...) porque es realmente imprescindible para acabar con la *Xylella* y que no siga expandiéndose”

“No podemos descartar que en un futuro mute o vaya más allá de esta zona que hoy tenemos perfectamente identificada y controlada o que afecte a otros cultivos”

“Llevamos tres años prospectando olivo y vemos que no se está viendo afectado”

zona que hoy tenemos perfectamente identificada y controlada o que afecte a otros cultivos que son aún más importantes.

VF. Hablando de otros cultivos, mientras que en Italia los olivos fueron la especie más afectada, en la Comunitat Valenciana

se proponen como alternativa para la replantación, ¿cómo se explica esto?

RL. En Italia, y también en Baleares, el olivo es, efectivamente, la especie más afectada y con más virulencia que aquí. Pero es que hay subespecies de *Xylella* y cada una afecta a unas plantas más que a otras. En nuestro caso tenemos *Xylella fastidiosa* subespecie *multiplex* en el caso de Italia es la subespecie *pauca*. Y Baleares las tiene todas.

Nosotros llevamos tres años prospectando olivo y vemos que no se está viendo afectado. En la modificación de la Decisión que está a punto de aprobarse ya se indica que si durante dos años de prospección se ve que hay vegetales que pueden ser hospedantes que no se ven afectados por esa infección se puede recurrir a ellos para replantar y tampoco será necesario arrancarlos.

VF. ¿Entonces los olivos quedan fuera de los arranques?

RL. En estos años hemos arrancado almendros, sobre todo. Pero nunca olivos porque no encontrábamos evidencias de que estuviesen infectados. Esto implica no solo que podamos replantar con olivos, sino que lo que no hemos arrancado no tiene por qué arrancarse.

VF. Entonces, ¿en las zonas afectadas y los perímetros de salvaguarda no se arranca todo?

RL. No. La normativa marca que se arranque todo lo que pueda ser, digamos, sensible a *Xylella*. Así nos hemos encontrado con parcelas de almendros que ha habido que arrancar íntegras, mientras que en otras con olivos y almendros se han podido mantener los olivos. Una vez hemos demostrado que, por ahora, la subespecie de *Xylella* presente en la Comunitat no afecta a los olivos hemos conseguido que la Comisión acepte que no se arranquen. Hasta ahora teníamos que justificar cada vez que se dejaban sin arrancar los olivos.

VF. Una de las modificaciones previstas es la reducción del perímetro de arranque de 100 a 50 metros, ¿por qué se ha podido llegar a esta importante reducción?

RL. A partir de un positivo se marca el radio de arranque donde hay que eliminar los vegetales que sean sensibles a la *Xylella fastidiosa* subespecie *multplex*. ¿Por qué se ha bajado el radio de 100 a 50 metros? Porque ya sabemos cuáles son los vectores que pueden transmitir la bacteria. En un principio se creía que podían volar a grandes distancias y eso marcó el radio de 100 metros vigente hasta ahora. Pero ahora ya sabemos más sobre los vectores. Primero, tenemos muy pocos vectores, solo dos insectos. Segundo, están infectados muy pocos individuos: en una especie (la cigarra *Philaenus spumarius*) el 5% y en otra (*Neophilaenus campestris*) el 0,7% y hemos visto que no vuelan tanto. Tienen, pues, menor facilidad para desplazarse e infectar, por eso hemos podido reducir el radio de arranque. En Italia, en cambio, hay muchos vectores y hay muchos infectados. Es muy distinto.

VF. ¿Después de estos años han podido concluir cómo se introdujo la *Xylella* en la Comunitat y por qué su expansión está siguiendo unas pautas tan diferentes a las de Italia o Baleares?

RL. Parece que aquí se introdujo en material vegetal. En algún momento hace unos años alguien debió traer material para injertar almendros y la difusión de ese material vegetal se debió dar solo en esa comarca. Esa es la tesis que consideramos más factible con la información que manejamos. Los genetistas del IVIA y del CSIC creen que debe estar aquí poco tiempo porque la bacteria no ha mutado (y tiene mucha facilidad para mutar).

VF. Entonces, ¿se trabaja con la hipótesis de que va a quedarse en un único brote y que es posible que no llegue a mutar?

RL. Que se quede en un único brote es casi seguro: se han puesto muchas precauciones para evitar que se expanda. Pero, si no somos diligentes y no actuamos de forma eficaz, podríamos favorecer que se extendiera la enfermedad. Hay que intentar erradicar con todas las armas. De esta forma conseguiremos que no se expanda más, pero no hay que olvidar que si no se hacen bien las cosas puede llegar a mutar o a afectar algún otro cultivo. A veces es difícil de entender por algunos sectores. Pero nuestros servicios técnicos están haciendo todo lo posible por los agricultores y por el futuro de la zona. Nuestra responsabilidad nos obliga a actuar así e intentar evitar cualquier negligencia que favoreciera la expansión de la enfermedad y pérdidas mucho mayores. Legal y técnicamente hemos de actuar con contundencia, con actitud de servicio y pensando en el medio plazo.

VF. La situación con los propietarios afectados ha acabado en los juzgados en más de una decena de ocasiones...

RL. Efectivamente, los afectados han planteado 15 procedimientos judiciales en los juzgados de lo contencioso administrativo de Alicante por la aplicación de las medidas de erradicación de la *Xylella*. Por ahora, hay tres pendientes de sentencia y 12 han tenido sentencia de inadmisión o desestimatoria. También resulta paradójico que no se haya cubierto todo el



R. Llanes muestra un optimismo prudente frente a la contención de la plaga. / GVA

presupuesto previsto para indemnizaciones teniendo en cuenta que el 90% de las solicitudes presentadas se han aceptado. Nuestra máxima preocupación es que el daño a los propietarios

"Ya sabemos cuáles son los vectores que pueden transmitir la bacteria"

"Nuestros servicios técnicos están haciendo todo lo posible por los agricultores y por el futuro de la zona"

"Legal y técnicamente hemos de actuar con contundencia, con actitud de servicio y pensando en el medio plazo"

"Resulta paradójico que no se haya cubierto todo el presupuesto previsto para indemnizaciones"

"Nuestra máxima preocupación es que el daño a los propietarios afectados sea el menor posible"

"Estamos trabajando en materia de infraestructuras rurales con actuaciones de la Conselleria en materia de caminos o futuros regadío de apoyo"

"La plaga sigue ahí y tenemos que seguir trabajando sin bajar la guardia"

"No nos podemos sentir satisfechos por las consecuencias que ha tenido para los afectados. Estamos trabajando por mejorar este aspecto"

afectados sea el menor posible. La modificación de la Decisión nos abre las puertas a implantar ya un programa de replantación con especies como el olivo, ya presentes en la zona, pero también con otras diferentes donde la Conselleria no va a escatimar esfuerzos y esto es importante. Está prevista una nueva orden de cultivos alternativos adaptados a las características y evolución de la *Xylella* en la Comunitat Valenciana, con el objetivo de mantener la actividad y la fuente de ingresos de las personas afectadas, así como el patrimonio natural y agrícola del territorio. Además, ya estamos trabajando en materia de infraestructuras rurales con actuaciones de la Conselleria en materia de caminos o futuros regadío de apoyo.

VF. Teniendo en cuenta las malas perspectivas que se presentaban hace tres años al detectarse los primeros positivos en la

península y la situación actual de la enfermedad, ¿se encuentran satisfechos con el trabajo realizado?

RL. En Europa nos dicen que hemos hecho algo prácticamente impensable. La Comisión nos ha visitado tres veces. En el Ministerio también se descubren ante las actuaciones realizadas tanto a nivel técnico como humano, científico, organizativo... Nuestros técnicos se han convertido en expertos que exportan nuestra experiencia y conocimiento adquiridos a otros países afectados. Aunque la plaga sigue ahí y tenemos que seguir trabajando sin bajar la guardia. Pero no nos podemos sentir satisfechos por las consecuencias que ha tenido para los afectados. Estamos trabajando por mejorar este aspecto.

Más información sobre la Xylella en página siguiente ►

La Xylella afecta a 78 municipios de la Comunitat Valenciana

Según consta en la resolución de la Conselleria de Agricultura por la que se declara la duodécima actualización de la situación de la plaga *Xylella fastidiosa* en el territorio de la Comunitat Valenciana y se adoptan medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar su propagación, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat, un total de 78 municipios de la Comunitat Valenciana principalmente en la provincia de Alicante están afectados total o parcialmente por la plaga de *Xylella fastidiosa*.

En total, en la provincia de Alicante hay 60 municipios afectados en su término de forma íntegra y otros 16 de forma parcial, mientras que en la provincia de Valencia hay dos localidades (Oliva y Villalonga) afectadas parcialmente.

Según la resolución, el listado de municipios afectado de forma íntegra lo conforman Alcalalí, L'Atzúbia, Alcoleja, Almudaina, L'Alqueria d'Asnar, Altea, Balones, Benasau, Beniarbeig, Beniardá, Benidoleig, Benifato, Benilloba, Benigembra, Benillup, Benimantell, Benimarfull, Benimassot, Benimeli, Benissa, Bolulla, Callosa d'En Sarrià, Calpe, Castell de Castells, Confrides y Dénia.

Es el caso también de El Castell de Guadalest, El Poble Nou de Benitatxell, El Ràfol d'Almúnia, El Verger, Els Poblets, Facheca, Famorca, Finestrat, Gata de Gorgos, Gorga, La Nucía, La Vall



Mapa de la Zona Demarcada por Xylella fastidiosa subespecie multplex en la Comunitat Valenciana a 8 de junio de 2020. / GVA

d'Alcalà, La Vall d'Ebo, La Vall de Laguar, Líber, Millena, Murla, Ondara, Orba, Parcent, Pedreguer, Planes, Polop, Quatretondeta, Sagra, Sanet y Negrals, Senija, Tárbera, Teulada, Tollos, Tormos, Vall de Gallinera, Xàbia y Xaló.

Los términos municipales parcialmente afectados son, en la provincia de Alicante, Alcoer de Planes, Alcoi, Beniarrés, Benidorm, Benifallim, Cocentaina, Gaianes, L'Alfàs del Pi, L'Orxa, Muro de Alcoy, Orxeta, Pego, Penàguila, Relleu, Sella, La Vila Joiosa, y en la provincia de Valencia, Oliva y Villalonga. ■



El almendro es la especie más afectada por la Xylella en la península. / IVIA

La Conselleria presenta un adelanto de los planes de la UE frente a la Xylella

La Unión Europea cambia el protocolo en la lucha contra la Xylella fastidiosa y propone reducir el área de arranque y permitir el cultivo de árboles resistentes a la bacteria. La institución ultima un importante cambio de criterio en el protocolo de lucha contra la Xylella fastidiosa que recorta de 100 a 50 metros el radio del área de erradicación (divide por 4 la superficie de erradicación) frente a las plantas infectadas por la bacteria, una modificación que rebajaría significativamente la obligación de arranque de árboles (el número de almendros a erradicar pasa de más de 300.000 a 81.600).

La consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Mireia Mollà, se ha mostrado favorable a esta decisión que rebaja uno de los requisitos del plan de erradicación exigido por la directiva europea, durante la reunión mantenida con el conjunto de las entidades agrarias, cooperativas y viveristas (Ailimpo, Asaja Alicante, Asfplant, AVA-Asaja, CCPV-COAG, Comité de Gestió de Cítrics, Federació de Cooperatives Agroalimentàries, Fepac, La Unió y UPA) para presentar los datos de la duodécima actualización de la plaga en la Comunitat Valenciana publicados en el DOGV del 9 de junio.

La modificación normativa que prepara Bruselas también permitiría la replantación en la zona afectada de especies arbóreas que lleven dos años libres de Xylella, abriendo así la puerta al olivar, un cultivo que en la Comunitat se ha mostrado resistente a la bacteria y que se adaptaría bien a los terrenos más golpeados por la plaga.

ANÁLISIS Y ACTUACIONES

Las cifras de la duodécima actualización demuestran la intensificación del control, muestreo y análisis de la plaga, dentro de la estrategia del diagnóstico como guía de actuación emprendida por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, que en 2019 analizó 21.168 muestras: el 61% del total recogido desde la detección del primer brote en junio de 2017.

Los 1.217 nuevos positivos obedecen al refuerzo de las labores de monitorización y rastreo con el objetivo de conocer la seroprevalencia de la plaga en la Comunitat Valenciana (que se concentra en el norte de la provincia de Alicante y en el entorno de la comarca de La Safor, en la de Valencia).

Los informes señalan que la Xylella se encuentra extendida en la Zona Demarcada (incluye la zona infectada más la zona tampón), que se eleva en un 10% hasta alcanzar las 152.900 hectáreas. Pero no coloniza nuevos territorios, dado que los 8 nuevos municipios que registran positivos ya estaban incluidos en

el radio de acción de la Conselleria (Alcoleja, Benilloba, Benimeli, Pego, Penàguila, Ràfol d'Almúnia, Sanet y Negrals y Sella).

La Conselleria ha ejecutado la retirada de especies hospedantes en 4.770 parcelas con 75.000 almendros, mientras que otras 5.935 se han tratado con insecticida para prevenir la dispersión de la enfermedad por los insectos vectores, alcanzado así la actuación en casi 11.000 parcelas. (ver tablas).

En materia de personal, unos 150 profesionales se dedican a las tareas de control de movimientos, análisis de laboratorio, coordinación y administración, inspección y supresión de vegetales. A estas dos últimas labores se han incorporado 16 nuevos técnicos.

En referencia al control de plantas infectadas, se han suprimido el 99,8% de los 1.547 positivos detectados a fecha de septiembre de 2019, cifra total previa a la actualización presentada este mes de junio.

Por otro lado, la Conselleria está realizando el seguimiento del ciclo biológico de los insectos vectores en distintas áreas de la Zona Demarcada, con el fin de aportar información sobre las formas y momentos óptimos de intervención.

Está prevista una nueva orden de cultivos alternativos adaptados a las características y evolución de la Xylella en la Comunitat Valenciana, sobre la que ya está trabajando la Conselleria. Un plan que incluye soluciones para mantener la actividad y la fuente de ingresos de las personas afectadas, así como el patrimonio natural y agrícola del territorio.

MÁS DE 9 MILLONES DE EUROS

En 2018 se destinaron 3,2 millones de euros para hacer frente a la Xylella fastidiosa que casi se duplicaron en 201, llegando a los 6 millones de euros. Estos fondos, cofinanciados por la Conselleria de Agricultura y el Ministerio de Agricultura, está previsto que aumenten este año. A finales de abril la UE ha transferido más de 494.000 euros, correspondientes a primer pago de las ayudas para sufragar las medidas de emergencia emprendidas en 2017, fecha de detección de primer brote.

Las indemnizaciones previstas por la Conselleria han supuesto la concesión de 360.000 euros en los últimos dos años. Las ayudas han cubierto todas las solicitudes presentadas que cumplían los requisitos de la convocatoria.

Además de las ayudas económicas, la Conselleria colabora en la prevención a través del reparto de 5.500 litros de insecticida en la Zona Demarcada, para favorecer el tratamiento contra el vector. Una cantidad suficiente para proteger 27.500 hectáreas de eriales, frutal de hueso, almendro, olivo y viña. ■

Resumen de positivos 2017-2019 en 17 especies vegetales

Especies	Nº Positivos	% Positivos
Prunus dulcis	2.592	93,8%
Polygala myrtifolia	32	1,2%
Calicotome spinosa.....	31	1,1%
Helichrysum italicum.....	29	1,0%
Rosmarinus officinalis	17	0,6%
Rhamnus alaternus.....	13	0,5%
Helichrysum stoechas.....	11	0,4%
Prunus armeniaca	10	0,4%
Phagnalon saxatile.....	9	0,3%
Prunus domestica	7	0,3%
Cistus albidus	3	0,1%
Acacia saligna.....	2	0,1%
Cistus salvifolius	2	0,1%
Laurus nobilis	2	0,1%
Lavandula dentata	2	0,1%
Lavandula angustifolia.....	1	0,0%
Lavandula latifolia.....	1	0,00%
TOTAL.....	2.764	100,0%

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal, DG Agricultura, Ganadería y Pesca.

Positivos detectados en la Zona Demarcada en 2019

Especies	Nº Positivos	% Positivos
Prunus dulcis	1.270	91,3%
Calicotome spinosa.....	29	2,1%
Helichrysum italicum.....	18	1,3%
Polygala myrtifolia	16	1,2%
Rosmarinus officinalis	13	0,9%
Helichrysum stoechas*.....	11	0,8%
Rhamnus alaternus.....	9	0,6%
Phagnalon saxatile.....	6	0,4%
Prunus domestica	4	0,3%
Cistus albidus*	3	0,2%
Cistus salvifolius*	2	0,1%
Laurus nobilis*	2	0,1%
Acacia saligna*	2	0,1%
Lavandula dentata*	2	0,1%
Prunus armeniaca	2	0,1%
Lavandula latifolia*	1	0,1%
Lavandula angustifolia*	1	0,1%
TOTAL.....	1.391	100%

Las plantas positivas del resto de especies, distintas al almendro, se han detectado en los alrededores de almendros positivos 8 nuevas especies en la C. V.* No figuran 7 almendros + de Sella (Fuera de ZD)

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal, DG Agricultura, Ganadería y Pesca.

De los positivos detectados en la Zona Demarcada en 2019

Especies	Nº Análisis	Nº Positivos	% Infección
Prunus dulcis	3.880	1.270	32,73
Polygala sp.....	72	16	22,22
Helichrysum italicum.....	93	18	19,35
Calicotome spinosa.....	175	29	16,57
Helichrysum stoechas*	156	11	7,05
Rhamnus alaternus.....	306	9	2,94
Rosmarinus officinalis	766	13	1,7
Prunus domestica	335	4	1,19
Prunus armeniaca	300	2	0,67
Olea europaea	2.861	0	0
Ficus carica	1.006	0	0
Citrus sp.	746	0	0
Vitis vinifera.....	626	0	0
Prunus avium.....	456	0	0
Nerium oleander.....	320	0	0
Prunus persica	126	0	0

Las plantas positivas del resto de especies, distintas al almendro, se han detectado en los alrededores de almendros positivos 8 nuevas especies en la C. V.

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal, DG Agricultura, Ganadería y Pesca.